

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinticinco de enero de 2017 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintisiete de enero de 2017 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 21 de diciembre de 2016.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO

2. Acuerdos Protocolarios Enero 2017
3. Aprobación de inicio de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del programa anual de fomento y colaboración con los Municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba (2015).
4. Resolución de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Programa anual de Fomento y Colaboración con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba (2015)
5. Ratificación de decretos y ampliación de plazo de proyectos incluidos en el Programa anual de Concertación y Empleo con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba 2016.
6. Designación de representantes del Grupo IU-LV-CA, en el Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico
7. Reintegro al Convenio de cooperación entre el Consorcio Fernando de los Ríos y la Diputación de Córdoba para el sostenimiento de la red del proyecto "Guadalinfo" en la provincia de Córdoba para el año 2015.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

A6ED E736 91E6 F081 4C85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 20/1/2017



A6EDE73691E6F0814C85

Num. Resolución:

2017/00000164

Insertado el:

20-01-2017

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01

8. Aprobación Código de Buen Gobierno de la Diputación de Córdoba
9. Acuerdo de promoción turística con la Provincia de Córdoba (Argentina).
10. Adhesión de la Diputación provincial de Córdoba a la entidad asociativa "Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde del Aceite".
11. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del ICHL para el ejercicio 2016 y aprobación de la correspondiente al 2017.
12. Desestimación de la alegación de la ELA de Encinarejo y aprobación definitiva del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2017

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

13. Modificación de Actuaciones en el Plan Provincial Plurianual 2016-2019 a petición del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
14. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2016-2019 a petición del Ayuntamiento de Palma del Río.
15. Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2016 a petición de la ELA de La Guijarrosa.
16. Convenio con el Ayuntamiento de Encinas Reales para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. EPREMASA
17. Informe de declaración de utilidad pública de la asociación Plataforma Ciudadana A Desalambrar.
18. Incorporación de la Diputación provincial de Córdoba al Consorcio del a Vía Verde de la Subbética y reconocimiento de deuda.

PROPOSICIONES

19. Proposición con nº Registro 1633 en apoyo a la creación de una Casa-Museo de las Córdobas en el Mundo.
20. Proposición con nº registro 1634 sobre "Usos no agrarios de herbicidas químicos en la Provincia de Córdoba"
21. Proposición con nº registro 1635 "Por una contratación pública responsable en materia medioambiental, social y laboral"
22. Proposición con nº registro 1636 relativa a las Cláusulas Suelo
23. Proposición con nº registro 1637 relativa al impulso en el avance de la igualdad efectiva de la mujer.
24. Proposición con nº registro 1638 sobre financiación de los Ayuntamientos andaluces a través del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
25. Proposición con nº de registro 1639 sobre la necesidad de un nuevo Pacto Local.

Código seguro de verificación (CSV):

A6ED E736 91E6 F081 4C85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 20/1/2017



A6EDE73691E6F0814C85

Num. Resolución:

2017/00000164

Insertado el:

20-01-2017

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

26. Dando cuenta del escrito suscrito por los/as Sres/as Diputados/as del Grupo PSOE-A sobre modificación en las portavocías de dicho Grupo político.
27. Dando cuenta al Pleno del Decreto de Prórroga del Presupuesto 2016 de Diputación, Organismos Autónomos y Consorcio de Extinción de Incendios.
28. Dando cuenta del Informe definitivo de fiscalización plena posterior de gastos de Personal de la Diputación de Córdoba del ejercicio 2014.
29. Resoluciones de la Presidencia.
30. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia recibida.
31. Informes de la presidencia
32. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

A6ED E736 91E6 F081 4C85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 20/1/2017



A6EDE73691E6F0814C85

Num. Resolución:

2017/00000164

Insertado el:

20-01-2017

plu_firma_correo_dipu_01

plu_firma_correo_dipu_01